



FORMULARIO 005(a)
RE-SAP

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL
UNIDAD NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA AASANA - CI- SAP 001/2018

(001/2018 CONVOCATORIA)

En el marco de lo establecido en las normas Básicas del Sistema de Administración de personal y el Decreto Supremo N° 718 del 01 de diciembre de 2010, que tiene por objeto delimitar la independencia de la Unidad Nacional de Auditoría Interna, la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea convoca a profesionales interesados a presentar su postulación para optar al siguiente puesto:

N°	NOMBRE DEL PUESTO	REQUISITOS MÍNIMOS	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DE TRABAJO
REF. 01/2018	Jefe de la Unidad Nacional de Auditoría Interna	Licenciatura con Título Profesional en Provisión Nacional de Auditor Financiero o Contador Público Autorizado. Cursos relacionados al área de competencia.	Cinco años de experiencia profesional debidamente acreditada desempeñando actividades en Auditoría Interna o Externa. Tres años de experiencia profesional específica como titular de Auditoría Interna.
		OTROS REQUISITOS	
		No estar sujeto a las incompatibilidades establecidas en la Ley N° 2027, de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público.	
		OTROS REQUISITOS (DOCUMENTADOS)	
		1. Conocimientos de la Ley N° 1178 de Administración y Control gubernamental y Decretos Reglamentarios (CENCAP). 2. Responsabilidad por la Función Pública con certificado del CENCAP. 3. Normas General de Auditoría Gubernamental (M/CE/10) aprobado con Resolución CGR/079/2006 de 04/04/2006. (CENCAP). 4. Normas Generales y básicas de control Interno Gubernamental, Guía para la Evaluación del proceso de control Interno Gubernamental. 5. Conocimientos de las Normas Básicas de los: - Sistema de Tesorería y Crédito Público. - Sistema de Presupuesto, - Sistema de Administración de Bienes y Serv. - Sistema de Organización Administrativa - Sistema de Programación de Operaciones. - Sistema de Administración de Personal. 6. Reglamento para la Elaboración de informes de Auditoría con Inicios de Responsabilidad (RE/CE-029) aprobado con Resolución N° CGE/117/2013 de 16/10/2013 y otras disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado relacionado con el Control Gubernamental. 7. Conocimiento y manejo de Microsoft Office, del SIGMA, SIGEP. 8. Cursos de Auditoría Financiera, Auditoría Operativa y Auditoría Especial.	
		OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS	REQUISITOS CONSTITUCIONALES
1. La Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público. (CENCAP). 2. Ley General del Trabajo. 3. Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz de Lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas.	-Certificar conocimiento de un idioma de las naciones o pueblos indígenas originarios campesinos conforme establece el D.S. 2477 de 5 de agosto de 2015. -Acreditar cumplimiento de deberes militares (varones). -No estar comprendido (a) en los casos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en el Art. 236 parágrafo II y III de la CPE.		
Requerimiento 1 puesto	Lugar de trabajo: Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea		

INSTRUCCIONES PARA SU POSTULACIÓN

- o Las personas interesadas, que cumplan con los requisitos establecidos, deberán recabar los Requisitos de Postulación y el Formulario de Registro de Postulantes en las oficinas de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea y/o en la página web de la institución: aasana.bo.
- o Asimismo, deberán remitir su carta de postulación y el registro de postulantes en sobre cerrado, a la oficina Unidad Nacional de Recursos Humanos de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea en la calle Reyes Ortiz N° 74 Esq. Federico Suazo – Edif. Fedepetrol piso 8 - Casilla N° 4382 de la ciudad de La Paz - Bolivia, indicando en el sobre y la carta el número de referencia del puesto que postula, hasta las 10:00 a.m. Hrs. del día Miércoles 02 de mayo de 2018, se insinúa tomar las previsiones correspondientes especialmente para las personas del interior del país para que las postulaciones sean entregadas en el lugar referido hasta la hora antes citada.
- o Para mayor información comunicarse al teléfono 2311346 interno 116 Oficina Unidad Nacional de Recursos Humanos, preguntar por la Lic. Ester Gonzales Muñoz.
- o La información será tratada confidencialmente.
- o Las pruebas técnicas se realizarán en las oficinas de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea, calle Reyes Ortiz N° 74 Esq. Federico Suazo Edif. Fedepetrol piso 8 - Casilla N° 4382 de la ciudad de La Paz - Bolivia.
- o Las entrevistas se llevarán a cabo en las Oficinas de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea, calle Reyes Ortiz N° 74 Esq. Federico Suazo Edif. Fedepetrol piso 8 - Casilla N° 4382 de la ciudad de La Paz - Bolivia.
- o Se informará mediante la página Web institucional los resultados de cada etapa del proceso de reclutamiento y selección.
- o El postulante seleccionado para el puesto deberá contar con disponibilidad inmediata.

NOTA

- Las recomendaciones personales o partidarias invalidarán al postulante.
- Los interesados que tengan incompatibilidades para el ejercicio de la auditoría interna establecido en Resolución N° CGE/094/2012 de 27/08/2012 serán inhabilitados.



[Firma]
Abog. Javier Mauricio Arévalo Cabrera
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
A.A.S.A.N.A.

